



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Gerencial N° 0213-2022-MDP/GM

Pichari, 24 de agosto del 2022

VISTO:

El Informe N° 1139-2022-MDP/ULP-NQC de fecha 23 de agosto del 2022, del Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio C.P.C. Nilo Quispe Ccaicuri, quien solicita la modificación del Plan Anual de Contratación - **Versión N° 27** para el año 2022 de la Municipalidad Distrital de Pichari, de conformidad a la normatividad de la Contratación Pública, demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pichari un órgano de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Art. 6 numeral 6.2. señala que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"; y además en su numeral 6.3 de la citada norma señala que "La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso";

Que, conforme a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sección VII Disposiciones Específicas, "7.3. El contenido del Plan Anual de Contrataciones, El PAC debe contener: a) Todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems, en el caso de procedimientos según relación de ítems, c) Los procedimientos de selección que no fueron convocados el año fiscal anterior, y aquellos declarados desiertos, siempre y cuando persista la necesidad declarada por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo, d) Aquellos procedimientos de selección que durante el año fiscal anterior hayan sido declarados nulos de oficio, por defectos o vicios en los actos preparatorios, cuya necesidad persiste conforme a lo manifestado por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo"; "7.4. De la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, 7.4.1. El PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; 7.4.2. El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA."; "7.5. Del registro y publicación del Plan Anual de Contrataciones. - El PAC debe ser publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobado, incluyendo el documento de aprobación";

Que, mediante Informe N°1139-2022-MDP/ULP-NQC de fecha 23 de agosto del 2022, el Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio C.P.C. Nilo Quispe Ccaicuri, solicita al Director de la Oficina de Administración y Finanzas, la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado - PAC - 2022 (**Versión 27**) de la Municipalidad Distrital de Pichari, a fin de incluir procedimientos de selección en su **vigésima sexta** versión, según se detalla en el Anexo 01 adjunto al presente;

Que, por las consideraciones expuestas y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, de conformidad con la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y con las facultades otorgadas con la Resolución de Alcaldía N° 034-2020-A-MDP/LC, y designación con Resolución de Alcaldía N° 001-2021-A-MDP/LC y demás normas legales vigentes;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO
Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pichari, **Versión N°27** - PAC 2022, con la **INCLUSIÓN** del proceso de selección que se detalla en el Anexo 01 adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que la Unidad de Logística y Patrimonio publique el contenido de la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFÍQUESE**, el presente acto resolutivo al despacho de Alcaldía y a las Unidades Estructuradas de la Municipalidad Distrital de Pichari para su conocimiento y fines pertinentes conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

JUSTO CHÁVEZ GUILLEN
GERENTE MUNICIPAL

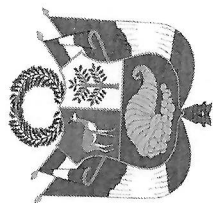


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521 - 09/08/1995

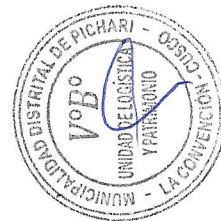
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



• ANEXO N° 01:

INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022

N°	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/.)	DEPENDENCIA O AREA USUARIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE PROCESO	SISTEMA DE CONTRATACION	OBRA/ACTIVIDAD
01	1	1'200,000.00	ASESORIA LEGAL	AQUISICIÓN DE TERRENO - IOARR PARA SU EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE TERRENO; SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE TERRENO; EN EL(LA) TERMINAL TERRESTRE EN LA LOCALIDAD PICHARI, DISTRITO DE PICHARI- LA CONVENCION -CUSCO".	BIEN	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMA ALZADA	"ADQUISICIÓN DE TERRENO; SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE TERRENO; EN EL(LA) TERMINAL TERRESTRE EN LA LOCALIDAD PICHARI, DISTRITO DE PICHARI- LA CONVENCION - CUSCO".
02	1	94,670.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES NATIVAS NUEVA ASHANINKA Y GETARIATO BAJA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION -CUSCO".	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SUMA ALZADA	"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES NATIVAS NUEVA ASHANINKA Y GETARIATO BAJA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO".
03	1	98,700.00	GERENCIA DE DESARROLLO AGRARIO	ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE CAFÉ EXPRESO PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "INCREMENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL Y PROMOCIÓN DEL NIVEL DE CONSUMO DE CAFÉ ESPECIAL A TRAVES DE LA SOCIEDAD CONSULTORES CONSTRUCTORES EVALUADORES DARCI S.A.C EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO".	BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	PRECIOS UNITARIOS	"INCREMENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL Y PROMOCIÓN DEL NIVEL DE CONSUMO DE CAFÉ ESPECIAL A TRAVES DE LA SOCIEDAD CONSULTORES CONSTRUCTORES EVALUADORES DARCI S.A.C EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO".
04	1	89,625.22	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: "RENOVACIÓN DE PUENTE DE CARRETERA; EN EL(LA) RENOVACIÓN DEL PUENTE CARROZABLE DE TARANCATO AL MIRADOR EN LA LOCALIDAD TARANCATO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO".	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SUMA ALZADA	"RENOVACIÓN DE PUENTE DE CARRETERA; EN EL(LA) RENOVACIÓN DEL PUENTE CARROZABLE DE TARANCATO AL MIRADOR EN LA LOCALIDAD TARANCATO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 26521 - 09/08/1995

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

			OFICINA FORMULADORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°753 DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE SAN CRISTÓBAL DEL C.P. DE PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO".	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SUMA ALZADA	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°753 DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL DEL C.P. DE PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO".
05	1	75,000.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. BRASIL, TRAMO I (AVENIDA LOS ÁNGELES - OVALO BRASIL), TRAMO II (OVALO EJÉRCITO - PUENTE EJÉRCITO) EN EL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI Y CENTRO POBLADO PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SUMA ALZADA	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. BRASIL, TRAMO I (AVENIDA LOS ÁNGELES - OVALO BRASIL), TRAMO II (OVALO EJÉRCITO - PUENTE EJÉRCITO) EN EL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI Y CENTRO POBLADO PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO"
06	1	174,072.12	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	ADQUISICIÓN DE MADERAMEN PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. MIRAFLORES DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO".	BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	PRECIOS UNITARIOS	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. MIRAFLORES DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO".
07	1	84,313.00	DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ADQUISICIÓN DE LADRILLOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO".	BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	PRECIOS UNITARIOS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. N° 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO".

